

¿UN ESPACIO A DEMANDA?

REFLEXIONES SOBRE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN Y EL EJERCICIO DE CIUDADANÍAS

A space on demand?
Reflections on public communication of science and technology, the right to communication and the exercise of citizenship

María Itatí Rodríguez y Rosaura Barrios

Universidad Nacional de Misiones (Argentina)

Las prácticas científicas y tecnológicas se entienden como prácticas sociales que se encuentran insertas dentro de determinados contextos políticos, culturales, sociales, económicos, científicos que proponen diálogos y tensiones entre los distintos actores involucrados. Nuestra propuesta indaga sobre la política y gestión de la ciencia, tecnología e innovación y, particularmente, sobre la comunicación pública de la ciencia y la tecnología, entendida como un rasgo ineludible de las sociedades actuales, parte influyente de la agenda pública actual. De esta manera, en un primer momento pretendemos reflexionar sobre los sentidos que se desprenden de política estatal, política científica y comunicación pública de la ciencia y la tecnología. En segundo lugar, poner en escena el derecho a la comunicación, el ejercicio de las ciudadanías y el rol de los medios de comunicación en esta temática. Finalmente, a modo de apertura más que de cierre definitivo, compartir y comenzar a reflexionar sobre evaluaciones y exigencias de organismos de financiación y promoción científico-tecnológica, y la mención de un espacio que hemos considerado «a demanda», en el contexto del desarrollo de estrategias de comunicación pública de la ciencia y la tecnología, tomando como caso la Universidad Nacional de Misiones.

Palabras clave

Comunicación pública de la ciencia y la tecnología, política científica, derecho a la comunicación, ciudadanía, universidad, medios de comunicación

Scientific and technological practices are understood as social practices that are inserted within certain political, cultural, social, economic, scientific contexts that propose dialogues and tensions between the different actors involved. Our proposal investigates the policy and management of science, technology and innovation and, particularly, the public communication of science and technology, understood as an inescapable feature of current societies, an influential part of the current public agenda. In this way, at first we intend to reflect on the meanings that emerge from state policy, scientific policy and public communication of science and technology. Second, to stage the right to communication, the exercise of citizenship and the role of the media in this matter. Finally, and as an opening rather than a definitive closing, share and begin to reflect on evaluations and demands of scientific-technological funding and promotion organizations, and the mention of a space that we have considered "on demand". This in the context of the development of public communication strategies for science and technology, taking as a case the National University of Misiones.

Keywords

Public communication of science and technology, scientific politics, right to communication, citizenship, university, media

Introducción

Una política estatal hace referencia a un conjunto de acciones y omisiones, iniciativas y respuestas (manifiestas o implícitas) en determinado tiempo histórico que manifiestan determinada modalidad de intervención del Estado en relación a una *cuestión* que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad (Oszlak y O'Donnell, 1995). En este sentido, se corresponde a una toma de posición que intenta de alguna forma la resolución de una *cuestión*, que incluye decisiones de una o más organizaciones sociales, simultáneas o sucesivas a lo largo del tiempo. La toma de posición no es unívoca, homogénea ni permanente, sino que también atraviesa ambigüedades (ídem, 1995). En este contexto, pretendemos continuar las reflexiones en relación a políticas científicas como política estatal (Rodríguez, 2018a) y particularmente sobre comunicación pública de la ciencia y la tecnología (desde aquí, CPCyT) (Ramírez Bárbaro, Rodríguez y Barrios, 2018; Rodríguez, 2018b y 2019) a partir de las demandas que distintos organismos de evaluación (CONEAU, MINCYT) realizan a las universidades nacionales. En este sentido, estos organismos de evaluación señalan como *incipientes, faltantes, insuficientes*, según sus dictámenes de evaluación institucional, la puesta en funcionamiento de estrategias de comunicación referidas a la comunicación pública de la ciencia y la tecnología. Las propias universidades han comenzado a evaluar estas prácticas como una temática relevante y aún insuficiente dentro su propia organización.

El presente ensayo pretende insertarse en los debates que indagan sobre la política y gestión de la ciencia, tecnología e innovación y, particularmente, en la comunicación pública de la ciencia y la tecnología, entendidas como un rasgo ineludible de las sociedades actuales que se convierte en un capítulo importante de las agendas públicas y hasta de la preocupación ciudadana, como en ningún momento previo de la historia (Albornoz, 2007, p. 48). En el caso de la Argentina, sus transformaciones y aperturas, en tanto política científica y tecnológica, son resultado de «configuraciones cambiantes de actores que en distintos momentos fueron capaces de generar diferentes alianzas y provocar confrontaciones en los inestables escenarios de la política y la economía» (Albornoz y Gordon, 2011, p. 4).

En la Argentina, como en la mayoría de los países de América Latina, «las formas institucionales e instrumentales de la política científica tendieron a replicarse miméticamente, siendo frecuentemente imitadas de un país a otro» (ídem, p. 7). Estos países «acomodaron» sus estructuras siguiendo tendencias dominantes para el impulso de la política

científica en distintos momentos. Podemos señalar que a finales de la década de los sesenta «seis países latinoamericanos crearon consejos de ciencia y tecnología, con diseños y funciones muy similares» (Albornoz y Gordon, 2011, p. 7), tal como es el caso de Argentina con la creación del CONACYT y el CONICET. Sin embargo, al interior del Estado argentino, podríamos considerar una tendencia que «benefició» a centros geográficos en la conformación de centros de I+D, dejando en «vacancia» la mayoría de las provincias argentinas. La implementación de distintos convenios, como fue el caso –solamente para mencionar un ejemplo– de las becas CONICET denominadas área de vacancia geográfica (Rodríguez, 2018b), tendría como uno de sus objetivos comenzar a subsanar estos procesos mediante la federalización de determinadas políticas.

Consideramos necesario señalar que excede a la configuración del presente ensayo el indagar en todos los momentos de la política científica en la Argentina, pero sí nos ubicamos en esta oportunidad en un período que se inicia en 2003 y que Albornoz y Gordon (2011) señalan que puso el énfasis en la planificación a medio y largo plazo. En este contexto, durante la gestión de Néstor Kirchner en la Argentina se logró el relanzamiento del CONICET, el inicio de una modesta expansión presupuestaria con la incorporación de investigadores e investigadoras y becarios y becarias en el CONICET y en las universidades. Mientras que el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, iniciado en 2007, «habría de traer como novedad la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, separado del Ministerio de Educación, del cual depende la Secretaría de Políticas Universitarias. Sobre el alcance real de esta novedad institucional es pronto para emitir un juicio definitivo, aunque ciertos señalamientos iniciales serán formulados en el texto» (Albornoz y Gordon, 2011, pp. 11-12).

Por su parte, en los últimos años en Argentina se ha iniciado un proceso (lento e interrumpido) de aplicación del plan nacional de ciencia, tecnología e innovación productiva Argentina Innovadora 2020, que incluye los debates sobre política y gestión científica (y como más específica la CPCyT) como eje de discusión e inclusive el organismo más importante de ciencia y tecnología de este país, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), ha incluido en sus «temas estratégicos» esta temática.

De esta manera, la CPCyT ha comenzado a tener un rol cada vez más relevante en los debates públicos y dentro de las organizaciones de educación superior. En la actualidad también forma parte de una necesidad y un desafío para los científicos

y tecnólogos contemporáneos. Y no solo para estos agentes, sino que «empresarios, patrocinadores, políticos, abogados, grupos y movimientos sociales organizados y ONG se han convertido en actores relevantes en la interacción de los investigadores con el resto de la sociedad» (Polino y Castelfranchi, 2012, p. 370). Comunicar la ciencia y la tecnología se ha convertido en una prioridad y una preocupación de organismos públicos y privados, de muchas investigaciones e instituciones políticas (Bucchi y Trench, 2008). En las últimas décadas, la CPCyT se expandió significativamente en el ámbito profesional en términos de investigación y reflexión (Bucchi y Trench, 2008). Entendemos la CPCyT como «una red compleja de flujos y de intercambios de informaciones entre grupos sociales variados, que no siempre tienen científicos y especialistas como único punto de partida y no siempre tienen divulgadores, periodistas o educadores como mediadores» (Polino y Castelfranchi, 2012, p. 352). Asimismo, estos procesos de comunicación se refieren a la comunicación entre «grupos dentro da comunidade científica; comunidade científica e o público; comunidade científica e os media; comunidade científica e o governo e decisores políticos ou outros que influenciam as políticas; indústria e o público; os media (incluindo museus e centros de ciência) e o público; o governo e o público» (Abranches-Portes, 2010, p. 12). En las sociedades actuales, la CPCyT se ha transformado en una necesidad para los y las investigadoras, ya que tiene como objetivo el funcionamiento de las democracias capitalistas modernas (Polino y Castelfranchi, 2012).

El campo CTS (ciencia, tecnología y sociedad) y particularmente el de CPCyT comenzó a conformarse hace treinta años desde la intersección entre «ciencias de la educación, estudios sociales de la ciencia, estudios de medios masivos de comunicación, museología y muchas otras bien establecidas actividades académicas y profesionales» (Bucchi y Trench, 2008, p. 3). Como campo multidisciplinario, se ha abocado ahora a una recomposición profunda de los campos de conocimiento, actividades y prácticas de difusión, y el valor otorgado a la ciencia y la tecnología (Cortassa, 2016) para la construcción de una cultura científica.

En este contexto, reivindicamos el rol de las universidades, ya que constituyen un enunciador fundamental sobre ciencia, tecnología, desarrollo y sociedad (Polino y Castelfranchi, 2012, p. 369). La Universidad Nacional de Misiones (UNaM), espacio desde donde partimos para estas reflexiones, no es ajena a estos debates. De hecho, ha diseñado y comenzado a implementar un plan estratégico de ciencia y tecnología donde coloca la CPCyT como uno de los ejes fundamentales a trabajar. En este

contexto de enunciación, la UNaM se presenta como una organización científica-tecnológica *joven y transfronteriza* que se instala con determinadas características en búsqueda de dar respuestas a problemáticas de orden local; con una ubicación estratégica para pensar y colaborar en políticas sociales, culturales, económicas, científicas y tecnológicas dentro de la región, pero al mismo tiempo considerada como un área de vacancia y periférica en relación a diversos recursos destinados desde el Estado nacional argentino. Actualmente la componen seis facultades y dos escuelas con ofertas de grado y postgrado. En relación a la difusión y transferencia de sus actividades de investigación científica-tecnológica, en su estatuto se propone producir vinculaciones efectivas de ciencia, tecnología y arte con todos los sectores de la sociedad, con el objeto de mejorar e incrementar la calidad de vida de la misma. Sin embargo, como podremos observar, se encuentra ante grandes desafíos para llevar a cabo este objetivo.

Finalmente, nos parece oportuno mencionar que este trabajo se inserta dentro de discusiones iniciadas a partir de trabajos de investigación aprobados y con financiamiento del anteriormente mencionado plan estratégico de ciencia y tecnología (UNaM Proyectos de Ciencia y Tecnología), con lugar de ejecución en la Secretaría de Investigación y Postgrado (FHyCS-UNaM), «Modos de producción de conocimientos y estrategias de comunicación pública de la ciencia y la tecnología en contextos de enunciación periféricos» (Res. 16/H516-TI, 2018-2019) y «Sentidos y productos de comunicación pública de la ciencia y la tecnología en investigadores/as de la Universidad Nacional de Misiones (2014-2019)» (16H1207-Ti-2020-2021), dirigidos por la doctora Rodríguez; y «La comunicación y sus márgenes de análisis: estudios en relación a la justicia y el espacio público» (Res. 16/H1018-TI-2019-2020), dirigido por la doctora Rosaura Barrios. Asimismo, ante este contexto de demanda y para continuar los debates en torno a la CPCyT desde la extensión universitaria, ambas investigadoras participan y dirigen desde el 2017 «Con tonada científica: espacios para la comunicación pública de la ciencia y la tecnología en la Universidad Nacional de Misiones», donde se pretende comunicar qué y cómo se hace ciencia en la universidad mediante distintas estrategias comunicacionales (formatos y plataformas).

El derecho a la comunicación, los medios masivos de comunicación y su relación con la CPCyT

Partimos de pensar la comunicación en relación con la cultura, la sociedad y la política (Martín

Barbero, 1998), es algo que pasa entre la gente y lo que posibilita la vida social y la trama de sentidos que articula (no sin conflictos) a unos/as y otros/as. La perspectiva comunicacional permite colocarnos en esa especie de puente simbólico que articula a los seres humanos, permite analizar –por lo tanto– conexiones e interacciones sociales siempre situadas históricamente en espacios y tiempos concretos (Maidana, Silva, Carrattini y Alfaya, 2006). Todo discurso está dirigido y supone un componente clave en la construcción de la trama de sentidos que constituye una sociedad. Sin comunicación nada sería posible, es la red intrínseca que constituye el tejido social, es allí donde se tejen los hilos capilares de la cultura, es la arena para la disputa del orden del sentido social y es allí donde se dirimen los conflictos por el orden de su estructura.

Comunicar la ciencia y la tecnología se ha convertido en una prioridad y una preocupación de organismos públicos y privados y de muchas investigaciones e instituciones políticas

Creemos que la manera de alcanzar metas de desarrollo, toma de la palabra y la información que producen organismos promocionados desde el Estado es a través del *derecho a la comunicación*, entendido como derecho humano: «garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y grupos contra acciones u omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana. La legislación en materia de derechos humanos obliga a los gobiernos (principalmente) y otros titulares de deberes a hacer ciertas cosas y les impide hacer otras» (ONU, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos). El derecho a la comunicación y a la información supone la puerta de acceso para el ejercicio de otros derechos humanos. «Esto implica adquirir poder a través del conocimiento y de la acción que inspira ese conocimiento. Al estar informados es posible debatir, tomar decisiones, relacionarse con otros y organizarse» (Vargas y Zapata, 2010, p. 30). Ejercer el derecho a la comunicación permite formar y expresar

opiniones sobre cualquier tema, siempre y cuando el acceso a esa información se preste en el espacio público. Es el puntapié inicial para la transformación y la búsqueda de mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades.

En este contexto, es necesaria una noción de comunicación compleja y densa que nos permite entenderla como fundante de la *ciudadanía* en tanto «interacción que hace posible la colectivización de intereses, necesidades y propuestas [...] en tanto dota de existencia pública a los individuos visibilizándolos ante los demás y permitiendo verse-representarse ante sí mismos» (Mata, 2006, p. 67). La comunicación ofrece a los ciudadanos información sobre sus derechos y acceso a las fuentes permitiendo «un ejercicio activo de la ciudadanía y, también, la demanda en función de lo que a cada uno y cada una le corresponde en justicia» (Uranga, 2012, p. 9). En el escenario de los debates públicos resulta fundamental la comunicación para la construcción de los consensos sociales, de la participación y de los procesos democráticos (Uranga y Vargas, 2004). Es imposible desarrollar políticas públicas –culturales, económicas, científicas– sin acudir a los aportes y a una mirada desde la comunicación más compleja y abarcativa; y en su relación con la ciencia y la tecnología, la comunicación es el puente para la democratización de conocimientos.

Si pensamos la comunicación en su complejidad, podemos decir que la misma se lleva a cabo siempre en procesos y contextos desiguales que condicionan la interacción. Entonces es posible reflexionar en una serie de reglamentaciones que regulen, precisamente, la producción, circulación y acceso a la información facilitando la participación democrática de todas las partes que componen una sociedad. Esta veta permite poner en la escena de lo público no solo el rol de quién produce y pone en circulación materiales simbólicos, sino también su responsabilidad para con quien lo consume, es usuaria o necesita de esa información para tomar decisiones y ejercer ciudadanía.

Solo con una democracia sólida es posible pensar y aspirar al derecho a la comunicación, clave que habilita el ejercicio de otros derechos fundamentales. Entendemos el ejercicio de *ciudadanías* como formas determinadas de aparecer en el espacio público de los individuos (Mata, 2006). Esta aparición está caracterizada por su capacidad de demanda y proposición en diversos ámbitos referidos a la identidad, la multiculturalidad, el ejercicio de derechos civiles, demandas sociales y culturales. En este sentido, Caletti (2006) vincula de manera intrínseca la comunicación con la política y va a decir que la comunicación es la posibilidad de poner en común las aspiraciones, los horizontes de sentido. El ejercicio y el derecho a la comunicación habilitan

a pensar que es necesaria para la vida misma; no es posible pensar una democracia fuerte sin la participación de medios de comunicación. Los medios y sus periodistas tienen el potencial de habilitar la palabra y ser visibilizadores de problemáticas y temas referidos a las formas en que los gobiernos estipulan las reglas. Si la comunicación juega un rol fundamental en el ejercicio de las ciudadanías, ¿cuál es el rol de los medios masivos de comunicación en la conformación de opiniones, decisiones vitales, políticas, sociales para la vida en comunidad? Y si pensamos en la ciencia y la tecnología, ¿cuál y cómo es la relación entre los científicos/as e investigadores/as con los medios de comunicación y viceversa? ¿Cómo aparecen los interrogantes/saberes de la sociedad en estos discursos? ¿Cómo los ciudadanos ejercen sus derechos con respecto a la comunicación en relación a la ciencia y la tecnología financiada por los Estados?

Para la perspectiva que aquí planteamos, los medios masivos de comunicación no son meros difusores y transmisores de información, sino habilitadores de sentidos y canales de construcciones y significaciones. La centralidad de los medios pasa por allí: por su potencial para actualizar, legitimar, visibilizar y disputar sentidos. Y en relación a la posibilidad de CPCyT cumplen un rol central, sean medios privados y más aún medios públicos. En este sentido, sería imposible pensarlos como meros contenidistas de conceptos científicos-tecnológicos, ya que en su producción se juegan procesos de producción de sentidos, se legitiman formas de ver y entender el mundo. En el caso de la Universidad Nacional de Misiones, es relevante el rol que ocupan los medios de comunicación universitaria como espacios para la CPCyT, desde la radio y la televisión universitaria hasta sus redes sociales y sitios web. En este sentido, la fuerza y potencial de incluir los medios masivos como parte de nuestras reflexiones se sostiene en su poder por legitimar saberes y conocimientos sobre determinados problemas que deciden tematizar.

La comunicación mediática para Thompson (1999) es la capacidad de los medios de producir, almacenar y poner en circulación materiales que (siempre) significan para los que lo producen y los que lo reciben. No es solo una cuestión técnica (el diario como insumo, instrumento, por ejemplo), sino lo que representa y significa en sí su contenido. Entonces, entiende los medios técnicos como el sustrato material de estas formas simbólicas, son los elementos materiales donde se fijan y se inscriben los sentidos. Los medios lo que van a facilitar es la producción y puesta en circulación de estos sentidos de lo social, de lo cotidiano, de «lo que debés saber», los hechos que consideran noticiosos para su puesta en común y, para este ensayo, lo

relevante con respecto a lo científico y tecnológico, los «hallazgos» o descubrimientos, lo «noticiable». Ponen en escena no solo representaciones del «deber ser o hacer», sino que ponen en juego la misma legitimidad de prácticas y saberes, poseen ese potencial capilar de instalarse en nuestras cotidianidades y, si el capitalismo se encarga de absorber nuestras vidas productivas, del ocio se encargan los medios, es decir, el Mercado (nuevamente).

De esta manera, es innegable que los medios de comunicación tienen un papel protagónico en la disposición y el acceso que podamos tener de la información. Pero ¿qué sucede cuando hay vacíos, huecos, silencios, cuando los medios no tematizan determinados problemas y referencias que hacen a la formación y ejercicio de ciudadanías? ¿Qué implicaría que, a través de la política estatal, problemas de producción científica se vieran materializados en sus agendas? ¿Tendría consecuencias positivas a nivel de comunidad?

Comentarios finales: evaluación, demanda y propuestas sobre CPCyT en la UNaM

Una política científica está instalada en la arena de las relaciones entre la ciencia, el poder y las demandas sociales. Hace referencia a las «medidas colectivas que toma un gobierno para fomentar, de un lado, el desarrollo de la investigación científica y tecnológica y, de otro, a fin de utilizar los resultados de esa investigación para objetivos políticos generales» (Salomon, 1977, cit. en Elzinga y Jamison, 1996, p. 2). Es el «resultado de una interacción dinámica entre actores que representan diferentes culturas políticas» (Elzinga y Jamison, 1996). Para reflexionar sobre la política de ciencia y tecnología, y especialmente sobre CPCyT, en nuestros países es necesario indagar sobre las distintas trayectorias de los diversos actores involucrados (Albornoz y Gordon, 2011, p. 2). Consideramos necesario pensar estas políticas transversalmente, teniendo en cuenta los procesos culturales, económicos, políticos, etcétera. Los espacios en los cuales se conciben no son neutros y, aun en aparente aplicación, generan disputas que van más allá de las reglamentaciones, convenios y programas. De esta manera, la ciencia y la tecnología, como práctica social, están orientadas hacia fines «de diversa complejidad social (propios del investigador, de la organización y de quienes financian sus trabajos, entre otros) y como tal constituye un conjunto de acciones intencionales» (Albornoz, 2007, p. 63).

Si nos referimos a procesos actuales y al caso de nuestro eje de discusión, podemos señalar que la UNaM cuenta con un ámbito específico para la promoción de la investigación científico-tecno-

lógica, la Secretaría General de Ciencia y Técnica (SGCyT). La misma fue la encargada de diseñar el anterior Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología de la UNaM (2016-2018) con el objetivo de orientar las acciones en cuanto a la política y la gestión de la investigación y «promover la conformación y consolidación de grupos de investigación orientados a la generación y transferencia de conocimientos». Esta funciona con un consejo asesor integrado por el secretario general y los secretarios de las unidades de investigación de las seis facultades.

Un documento relevante para la evaluación e identificación de la demandas de CPCyT en esta universidad es la autoevaluación institucional de la función I+D+i (UNaM, 2017), en la cual se señala que la universidad debe contar con «una clara y consistente política de difusión científica más amplia, visibilizándose a través de sus sitios web, las redes sociales, la radio y la televisión universitaria para que también sean de acceso público» (UNaM, 2017, p. 50). Se requiere una mejor articulación entre la UNaM y la comunidad, en términos de divulgación de actividades y relevamiento de potenciales necesidades. En este contexto, se señala la necesidad de establecer una política general de divulgación científica dentro de la UNaM en la que se enmarquen buena parte de las actividades como expresión de una estrategia de llegada a la sociedad y se reconoce el potencial de comunicar ciencia a través de medios tradicionales y las nuevas TIC.

En segundo lugar, podemos mencionar dos diagnósticos elaborados por organismos que colaboran para reflexionar este diálogo entre evaluación y demanda de CPCyT. Por un lado, el *Informe preliminar de evaluación externa* de la CONEAU, que señala la necesidad de «impulsar una efectiva integración con el medio a través de la transferencia de los productos y servicios emergentes de las actividades de investigación» (CONEAU, 2017, p. 52). Se advierte que la política de investigación de la UNaM resulta coherente con la misión institucional y su compromiso social con el desarrollo local y regional y las necesidades y demandas de la comunidad en la que está inserta, pero es necesario avanzar en formas de abordaje de las complejidades sociales, económicas, ambientales, culturales y políticas de la realidad regional, y de conformar equipos interdisciplinarios, institucionales e interinstitucionales (CONEAU, 2017, p. 76). Y por otro lado, el informe preliminar de evaluación externa elaborado por MINCYT, que señala como una fortaleza la gran predisposición a atender demandas locales y regionales (mediante convenios, programas de asistencia tecnológica); sin embargo, no se observan «lineamientos claros que promuevan la amplia divulgación de resultados de investiga-

ción». Es por ello que recomiendan promover más activamente los logros en ciencia y tecnología de la UNaM a través de actividades de divulgación científica que busquen llegar a distintos sectores de la población, más allá del ámbito especializado académico y científico de la UNaM.

En resumen, estos organismos de evaluación señalan como *incipientes, faltantes, insuficientes*, según sus dictámenes de evaluación institucional, la puesta en funcionamiento de estrategias de comunicación referidas a la comunicación pública de la ciencia y la tecnología. Asimismo, la UNaM ha comenzado a evaluar estas prácticas como una temática relevante y aún insuficiente dentro su propia organización y comenzado a promover espacios que se consoliden como espacios de CPCyT.

Estas evaluaciones fueron un mayor impulso para dar cuenta de una de las propuestas que buscan generar espacios de CPCyT en esta universidad, el proyecto de extensión «Con tonada científica: espacios para la comunicación pública de la ciencia y la tecnología en la Universidad Nacional de Misiones» (2017 y continúa), que posee financiamiento en el marco del Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión de esta universidad (convocatorias 2018 y 2019), coincide con el contexto de demanda de organismos de evaluación y del objetivo de comunicar qué se investiga en la universidad. Este llamado de atención no solo fue a esta universidad, sino que constituye una exigencia tanto a nivel institucional (universidades, institutos de investigación) como a nivel individual como investigadores/as. De hecho, recientemente el CONICET ha implementado positivamente en sus convocatorias y evaluaciones de becas y carrera de investigador el apartado sobre CPCyT.

De esta manera, «Con tonada científica» no se inserta en audiencias previas, sino que busca en su práctica desarrollar hábitos de consumo de lo que producimos en la universidad a través de productos comunicacionales pensados para tal fin. Pensar proyectos tanto de extensión como de investigación «a demanda» trajo, por un lado, ciertos atajos a la hora de pensar fundamentaciones, pero también el desafío de dar respuesta a un problema bien localizado aunque de poca trayectoria en el mundo académico. A diferencia de proyectos que quizás se piensan desde tradiciones teóricas/metodológicas anteriores, «Con tonada científica» nació al calor de exigencias institucionales y con el objetivo no solo de expansión, sino de producir formatos de consumo ajustados y pensados para determinadas audiencias. El fomento a la vocación científica de jóvenes misioneros/as es uno de los objetivos actuales y en este caso el uso de redes sociales se vuelve fundamental. Sin descuidar la calidad del contenido y con referencias anteriores

como Canal Encuentro y Paka Paka en la televisión masiva, el desafío es cómo pensamos productos que comuniquen producción científica para audiencias específicas en un contexto de frontera con una población mayoritariamente joven.

Fuentes y bibliografía

- Abranches Portes, A. R. (2010): «Comunicação de ciência: práticas e representações entre investigadores», tesis de Mestrado em Comunicação em Ciência. Universidade de Aveiro (Portugal). Disponible en <https://ria.ua.pt/bitstream/10773/3446/1/2010001056.pdf>
- Albornoz, M. (2007): «Los problemas de la ciencia y el poder», en *Revista CTS*, núm. 8, vol. 3, abril, pp. 47-65.
- Albornoz, M.; y Gordon, A. (2011): «La política de ciencia y tecnología en Argentina desde la recuperación de la democracia (1983-2009)», en Mario Albornoz y Jesús Sebastián (eds.): *Trayectorias de las políticas científicas y universitarias de Argentina y España*. Madrid: CSI.
- Bucchi, M.; y Trench, B. (eds.), 2008: *Handbook of Public Communication of Science and Technology*. Nueva York: Routledge.
- Caletti, S. (2006): «Decir, autorrepresentación, sujetos», en *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, núm. 17, México: UAM-Xochimilco.
- CONEAU (2017): *Informe preliminar de evaluación externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) a la autoevaluación institucional de la Universidad Nacional de Misiones*. Comité de pares evaluadores: Pérez Rasetti, C.; Mutchinik, E.; Plencovich, C.; Longui, M.; y Becerra, V. Septiembre.
- Cortassa, C. (2016): «In science communication: Why does the idea of public deficit always return? The eternal recurrence of the public deficit», en *Public Understanding of Science*, vol. 25 (4), pp. 447-459.
- Elzinga, A.; y Jamison, A. (1996): «El cambio de las agendas políticas en ciencia y tecnología», en *Zona Abierta*, 75-76. Madrid.
- Maidana, E.; Silva, O.; Carrattini, M.; y Alfaya, S. (2006): *Aproximaciones conceptuales a la comunicación social* (ficha de cátedra núm. 1). Universidad Nacional de Misiones, pp. 1-12.
- Martín Barbero, J. (1998): *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México: Ed. G. Gili.
- Mata, M. (2006): «Comunicación y ciudadanía. Problemas teórico-políticos de su articulación», en *Fronteiras*, vol. VIII, pp. 5-15.
- ONU: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Oszlak, O.; y O'Donnell, G. (1995): «Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación», en *Redes*, año II, núm. 4, septiembre. Buenos Aires: Unqui.
- Polino, C.; y Castelfranchi, Y. (2012): «Comunicación pública de la ciencia. Historia, prácticas y modelos», en E. Aibar y M. A. Quintanilla: *Ciencia, tecnología y sociedad*. Madrid: Trotta, pp. 377-443.
- Ramírez Bárbaro, M.; Rodríguez, M. I.; y Barrios, R. (2018): «Con tonada científica: espacio radial para comunicar la ciencia», en *Tekohá. Revista de la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica*, vol. 1, núm. 6, pp. 40-47. FHyCS-UNaM. Disponible en <http://ediciones-fhycs.fhycs.unam.edu.ar/index.php/tekoha/article/view/191>
- Rodríguez, M. I. (2018a): «Sentidos de la comunicación social en los modos de entender la cultura científica», en *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, vol. 15, núm. 28. Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC), pp. 110-119. Disponible en <http://revista.pubalaic.org/index.php/alaic/issue/view/32>
- (2018b): «Apuntes para reflexionar sobre política científica: el caso de un programa de becas de “vacancia geográfica”», en *Question*, vol. 1, núm. 59. Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Disponible en <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/4653>
- (2019): «Comunicación pública de la ciencia y la tecnología: reflexiones desde experiencias de investigación y extensión universitaria», en *JCOM América Latina. Journal of Science Communication* (<https://jcomal.sissa.it/es>), núm. 2.
- Thompson, J. (1999): *Los medios y la modernidad*. Petrópolis: Vozes.
- UNaM (2017): *Autoevaluación institucional de la función I+D+i de la Universidad Nacional de Misiones*, Zapata, P. (coord. gral.). Posadas: Universidad Nacional de Misiones.
- Uranga, W. (2012): *Comunicación para la transformación. Un itinerario para la acción*. Disponible en http://www.wuranga.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=3:propios-2&catid=8:textos-proprios&Itemid=108 (acceso el 21 de marzo de 2018).
- Uranga, W.; y Vargas, T. (2004): «Lo público: lugar de la comunicación. Hacia la redefinición de procesos y estrategias comunicacionales». Disponible en http://www.washingtonuranga.com.ar/images/propios/13_lo_publico.pdf (acceso el 21 de marzo de 2018).
- Vargas, T.; y Zapata, N. (2010): *Enredando prácticas. Comunicación desde las organizaciones sociales*. Buenos Aires: Editorial San Pablo.